ACTA N°444

Sesiones ordinarias de 5 de junio de 2003.

Las sesiones ordinarias N°767 y N°768 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 5 de junio de 2003. Presidió el Vicepresidente subrogante, señor Agustín Squella. Asistieron, además, los consejeros señores Enrique Cury, Enrique d'Etigny, Alejandro Goic, Erika Himmel, Juan Carlos Salgado y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Álamos. Excusaron su asistencia los señores Fernando Lolas y Paulina Dittborn. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión N°767 a las 13:05 horas.

Sesión N°767

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N°443, de las sesiones ordinarias de 8 de mayo de 2003, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta.

a) El Secretario Ejecutivo informó a los consejeros que la Corte Suprema de Justicia confirmó el fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago que rechazó el recurso de protección interpuesto por la Universidad de Ñuñoa en contra del Consejo, a propósito del supuesto vencimiento del plazo que éste tenía para pronunciarse respecto de su proyecto institucional, por lo que dicho recurso se encuentra terminado.

Además, el señor Salazar informó que la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó, por la unanimidad de sus miembros, el recurso de protección deducido por la Universidad de Ñuñoa en contra de este organismo, a propósito del rechazo definitivo de su proyecto institucional. Agregó que el plazo legal para apelar de dicho fallo concluye el día 10 de junio, por lo que la Secretaría Técnica se encuentra a la espera de su vencimiento.

b) El señor Secretario Ejecutivo informó haber evacuado un informe para la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, en el marco del proceso de revocación del reconocimiento oficial y de cancelación de la personalidad jurídica de la Universidad San Andrés, dando cuenta de las facultades del Consejo para solicitar tales medidas a dicha Secretaría de Estado y del conjunto de actividades realizadas en relación con el proceso de acreditación de la señalada institución.

c) El Secretario Ejecutivo informó a los consejeros haber recibido una carta del Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, por la que comunicó a este organismo la incorporación de nuevos socios activos a dicha corporación, tras la renuncia de sus socios fundadores, lo que también se tradujo en importantes cambios en la Junta Directiva de la institución. Sobre la base de tales antecedentes, el Consejo estimó oportuno disponer la práctica de una visita de verificación integral a la universidad en el curso de agosto del presente año, con el objeto de preparar el desarrollo del ciclo de autonomía que tendrá lugar al término del período inicial de acreditación de la entidad, durante marzo de 2004.

3. Comisión para el desarrollo y uso del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación.

La señora Himmel informó a los consejeros que el 31 de mayo de 2003 se llevó a cabo la sesión constitutiva de la Comisión para el desarrollo y uso del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, convocada por el Ministerio de Educación, e integrada por expertos provenientes de distintos ámbitos vinculados con la educación escolar.

Dicha comisión tiene por objeto elaborar recomendaciones sobre la información que debería entregar el sistema nacional de medición educativa, sobre el rol estratégico que debe cumplir este sistema, sobre las condiciones que debería tener para entregar información confiable y sobre el modo a través del cual se implementarán las recomendaciones propuestas, entre otros objetivos.

La señora Himmel informó que dicha comisión sesionará una vez por semana en las dependencias del Consejo, entre los meses de junio y octubre, y que dispondrá del apoyo administrativo de la Secretaría Técnica para desarrollar sus labores.

Los consejeros valoraron la constitución de esta comisión como una oportunidad para dialogar y proponer iniciativas tendientes a mejorar la calidad de la educación escolar y felicitaron a la señora Himmel por su designación como presidenta de la comisión.

A las 14:10 se dio por terminada la sesión ordinaria N°767. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión N°768.

Sesión N°768

4. Propuesta de programas de estudio del Nivel Básico 1 y del Nivel Básico 2 de la enseñanza básica del Ministerio de Educación.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 37 letra f) de la Ley 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, correspondió al Consejo discutir la presentación definitiva de la propuesta de los programas de estudio del Nivel Básico 1 y Nivel Básico 2, correspondientes al primer y segundo año básico, y al tercer y cuarto año básico, respectivamente.

El señor Secretario Ejecutivo hizo relación del contenido de los documentos de evaluación de la propuesta, esto es, los criterios de evaluación definidos por el Consejo y el informe de los especialistas designados para evaluarla, destacando las principales observaciones contenidas en ellos, especialmente, el grado de ajuste del programa en análisis con los requerimientos de organización curricular establecidos en el Decreto N°240 y con los objetivos fundamentales y contenidos mínimos establecidos, y la adecuación del programa a las características y condiciones de establecimientos de enseñanza básica.

El Consejo, luego de estudiar detenidamente los resultados del análisis de esta presentación y los informes antes referidos, acordó informar favorablemente al Ministerio de Educación acerca de esta etapa de evaluación, facultando al Secretario Ejecutivo para transmitir las recomendaciones que el Consejo Superior de Educación ha estimado pertinente efectuar para la implementación de los programas aprobados.

5. Universidad Miguel de Cervantes. Certificación de Recursos de la carrera de Auditoría.

Los consejeros analizaron el Acuerdo N°013/2003, de 6 de marzo de 2003, que negó la certificación de recursos a la carrera de Auditoría, jornada vespertina, de la Universidad Miguel de Cervantes, la nueva presentación realizada por la institución solicitando la certificación de recursos de la señalada carrera y la minuta preparada por la Secretaria Técnica. Sobre la base de los nuevos antecedentes aportados por la institución y las observaciones contenidas en la minuta de la Secretaria

Técnica, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó certificar que la Universidad Miguel de Cervantes cuenta con los recursos docentes, didácticos, financieros, económicos y físicos necesarios para impartir la carrera de Auditoria, en jornada vespertina.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte del Vicepresidente del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:55 horas se dio por concluida la sesión Nº768. Se fijó la próxima sesión para el jueves 19 de junio de 2003, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación